



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

ESTUDIO DEL SECTOR		
GJC-F-170	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 13/03/2024

ESTUDIO DEL SECTOR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR SALIDA
LÚDICO RECREATIVA DE LOS BENEFICIADOS DEL PROGRAMA PERSONA MAYOR DE LA
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL

JULIO DE 2026



ESTUDIO DEL SECTOR		
GJC-F-170	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 13/03/2024

TABLA DE CONTENIDO

1	Introducción	3
2	Aspectos Generales	4
2.1	Generalidades sobre el servicio de logística para salidas recreativas	4
2.2	Objeto	7
2.3	UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code)	7
3.	Participación de las mujeres en la actividad empresarial	18
3.	Estructura del sector	19
3.1	Estudio de la Oferta	23
3.2	Estudio de la demanda	24
4.	Estudio Técnico	26
4.1	Condiciones técnicas	26
5.	Acuerdos normas internacionales aplicables	27
6.	Análisis Financiero (Requisito Habilitante)	28



1 Introducción

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano, específicamente del sector que presta servicios de logística para salidas recreativas con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades a través de la contratación que se propone la entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, en busca de optimizar el proceso de contratación, el presente documento pretende generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.¹

Dado lo anterior, el presente estudio de sector está organizado de la siguiente forma: en primer lugar, se establecen los aspectos generales del estudio, entre estos las generalidades sobre el objeto a contratar. De igual manera se enmarcarán las condiciones fundamentales del proceso de contratación. En segundo lugar, se realiza el análisis de los aspectos generales que componen el sector. En tercer lugar, luego de estudiar el sector y/o los sectores que afectan el proceso, se realiza el análisis de la oferta y la demanda, así como también el análisis técnico preliminar sobre el proceso. Por último, se realiza un estudio financiero con el propósito de establecer parámetros financieros del mercado mediante los cuales se definen los indicadores adecuados como requisito habilitante para el proyecto.

A continuación, se presenta el estudio de sector.

¹ Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente.

ESTUDIO DEL SECTOR		
GJC-F-170	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 13/03/2024

2 Aspectos Generales

2.1 Generalidades sobre el servicio de logística para salidas recreativas.

La Constitución Política del 1991 consagra la igualdad como uno de los derechos fundamentales, y se establece como obligaciones del Estado promover condiciones para que la igualdad sea efectiva, y así proteger y adoptar las medidas a favor de grupos discriminados, marginados y vulnerables y sancionar aquellos abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

El artículo 93 de la Constitución Política establece que prevalecen en el orden interno los tratados y convenios internacionales que reconocen los derechos humanos ratificados por el Congreso, es decir que para proteger a la población vulnerable se debe tener en cuenta, la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde se señala que toda persona tiene los derechos y libertades allí enunciados, sin distinción alguna. Así mismo, la jurisprudencia de la Corte Constitucional señala que la vulnerabilidad está asociada con la concepción de Estado Social de Derecho y el derecho fundamental a la igualdad, consagrados en el artículo 1º y 13 de la Constitución Política.

De conformidad con la Ley 2055 de 2020, mediante la cual Colombia aprobó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, se considera persona mayor a aquella que tiene 60 años o más, salvo que la legislación interna establezca una edad diferente, siempre que esta no sea superior a los 65 años. La norma señala expresamente que este concepto incluye el de persona adulta mayor. Por tanto, para efectos de la protección especial prevista en la Convención y en el ordenamiento jurídico colombiano, son personas mayores quienes han cumplido sesenta (60) años de edad o más. El número de adultos mayores del municipio según proyecciones DANE para la vigencia 2024 es de 17.893 que representan el 9,73% del total de la población, de los cuales, 16.724 son de la zona urbana y 1.169 de la zona rural.

Actualmente Madrid cuenta con una Política Pública de Envejecimiento Humano para el período 2022-2034, la cual se enfoca en asegurar la promoción, protección, restablecimiento y pleno ejercicio de los derechos humanos de las Personas Mayores. Este enfoque busca fomentar un envejecimiento activo, saludable y digno, fortaleciendo sus redes familiares, sociales, económicas y culturales. En este sentido, el Estado asume su responsabilidad bajo los lineamientos tanto nacionales como internacionales.

Es deber del Estado garantizar la satisfacción plena y la atención integral de los adultos mayores. En concordancia con la normatividad colombiana, la Ley 1251 de 2008 “Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores”, establece en su artículo 1 que su objeto es “proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia”.



Esta Administración municipal, atendiendo dicho marco normativo, busca fortalecer los proyectos, protocolos y planes dirigidos a los adultos mayores, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, mediante la creación de espacios óptimos que favorezcan la salud física y mental, generen dinámicas de integración y permitan actividades recreativas fuera de la rutina diaria.

La atención a este grupo poblacional, desde la Dirección de Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social, se desarrolla a través del Programa Persona Mayor, el cual, en ejercicio de la ejecución de políticas, planes y estrategias, contempla diferentes metas orientadas al bienestar integral de esta población.

A nivel municipal el plan de desarrollo “Cosechando con Amor por Madrid” en el marco de los proyectos FORMULACIÓN DE INICIATIVAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR 2024 - 2028 EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA 2024254300050 tiene como finalidad generar acciones que contribuyen al cumplimiento del 100% de la Metas relacionadas con las personas mayores.

La “META 060. BENEFICIAR ANUALMENTE A 400 PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DE EVENTOS DE INTEGRACIÓN Y ESPARCIMIENTO”, la cual busca garantizar escenarios que permitan mejorar la calidad de vida de esta población mediante la promoción de actividades recreativas, culturales y de fortalecimiento social. Que, en atención a esta meta, la Administración Municipal, a través de la Dirección de Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social, requiere desarrollar actividades que generen bienestar, integración y esparcimiento a los adultos mayores beneficiarios del Programa Persona Mayor, de manera que se materialice el cumplimiento del compromiso institucional con este grupo poblacional.

Para la vigencia 2026, y conforme a la disponibilidad de recursos asignados al proyecto de inversión, la Administración Municipal proyecta beneficiar aproximadamente a cuatrocientas cincuenta (450) personas mayores vinculadas al Programa Persona Mayor, ampliando la cobertura mínima establecida en la meta de producto y fortaleciendo el impacto de las acciones dirigidas al bienestar integral de esta población.

Para la ejecución de esta meta, se tiene en consideración que el Programa Persona Mayor del municipio de Madrid cuenta con aproximadamente mil doscientas (1.200) personas mayores caracterizadas. A través de dichas caracterizaciones y de los procesos de atención y seguimiento adelantados por la Dirección de Integración Social, se han identificado condiciones asociadas al aislamiento social, limitaciones económicas para acceder a espacios de recreación y esparcimiento, disminución de redes de apoyo, así como necesidades de fortalecimiento emocional, social y comunitario que inciden directamente en la calidad de vida de esta población.

La Dirección de Integración Social realiza la selección de los beneficiarios participantes con base en criterios objetivos de focalización previamente definidos por la entidad, relacionados con



condiciones de vulnerabilidad, estado de salud, participación en procesos institucionales, criterios de equidad en el acceso a los servicios y rotación de beneficiarios, garantizando la transparencia, la inclusión y la distribución equitativa de los beneficios derivados de la actividad. De igual manera, se priorizan las personas mayores que presentan condiciones especiales de vulnerabilidad o que no han participado en actividades similares desarrolladas en vigencias anteriores.

En este sentido, se hace necesario brindar a las personas mayores espacios de integración y esparcimiento lúdico-recreativo que permitan fortalecer sus esferas emocionales y psicológicas, promover hábitos de vida saludables, mejorar su bienestar general, retrasar las consecuencias asociadas al envejecimiento y fomentar procesos de envejecimiento activo, saludable y digno.

De igual manera, estas actividades promueven una imagen positiva de la vejez, contribuyen a disminuir las brechas sociales, fortalecen la participación comunitaria y generan condiciones para la autorrealización personal en un entorno seguro y digno. Asimismo, se reconoce que las personas mayores, especialmente aquellas en condición de vulnerabilidad, requieren espacios que favorezcan su inclusión social, reconocimiento y participación activa dentro de la comunidad.

Por consiguiente, se concibe la realización de una salida lúdico-recreativa como una estrategia de integración social y bienestar dirigida a las personas mayores beneficiarias del Programa Persona Mayor, especialmente a aquellas que por sus condiciones económicas no cuentan con la posibilidad de acceder por sus propios medios a actividades de recreación, turismo social y esparcimiento. Esta iniciativa permite mejorar su calidad de vida, fortalecer la interacción social, promover el aprovechamiento del tiempo libre y generar experiencias significativas que contribuyan a su bienestar físico y emocional.

Ahora bien, para el desarrollo de la actividad objeto del presente proceso contractual, la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Integración Social, no cuenta dentro de su estructura administrativa ni operativa con la capacidad logística, técnica y humana necesaria para garantizar de manera integral la prestación de los servicios requeridos, tales como transporte especializado para personas mayores, alojamiento, alimentación, asistencia médica permanente, actividades recreativas dirigidas, personal logístico y demás componentes asociados a una salida lúdico-recreativa de esta magnitud. En consecuencia, se requiere la contratación de un operador especializado que garantice el cumplimiento de las condiciones de calidad, seguridad, oportunidad, accesibilidad y bienestar requeridas para la adecuada atención de la población beneficiaria.

En virtud de lo anterior, la Administración Municipal considera necesario adelantar el presente proceso de contratación para la prestación de servicios de apoyo logístico para desarrollar una salida lúdico-recreativa dirigida a los beneficiarios del Programa Persona Mayor de la Dirección de Integración Social, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de integración social, recreación, participación comunitaria y envejecimiento activo de las personas mayores del municipio, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, el



proyecto de inversión correspondiente y las disposiciones legales orientadas a la protección, promoción y garantía de los derechos de esta población.

2.2 Objeto.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR SALIDA LÚDICO RECREATIVA DE LOS BENEFICIADOS DEL PROGRAMA PERSONA MAYOR DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

2.3 UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code)

Los códigos UNSPSC por sus siglas en inglés o mejor conocidos como Códigos de Naciones Unidas en español que se presentan a continuación corresponden a los que se encuentran aplicables para la presente contratación:

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS	78 - SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	11 - TRANSPORTE DE PASAJEROS	18 - TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	00.
CODIGO: 78111800				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS.	80- SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11 - SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	16 - SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	00.
CODIGO: 80111600				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS.	81- SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	14 - TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN	16 - MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS	00.
CODIGO: 81141600				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS.	90- SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	10 - RESTAURANTES Y CATERING (SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS)	16 - SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING	00.
CODIGO: 90101600				



ESTUDIO DEL SECTOR

GJC-F-170

VERSIÓN 2

FECHA DE EMISIÓN
13/03/2024

UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS.	90- SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	11 – INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTROS	15 – HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES	00.
CODIGO: 90111500				

UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS.	90- SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	11 – INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTROS	16 – FACILIDADES PARA ENCUENTROS	00.
CODIGO: 90111600				

UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS.	90- SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	13 – ARTES INTERPRETATIVAS	15 – ACTUACIONES EN VIVO	00.
CODIGO: 90131500				

UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS.	90- SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	12 – FACILITACIÓN DE VIAJES	15 – AGENTES DE VIAJE	00.
CODIGO: 90121500				

UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS.	90- SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	12 – FACILITACIÓN DE VIAJES	18 – SERVICIO DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA DE VIAJES	00.
CODIGO: 90121800				

UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS	84 – SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	13 – SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES	16 – SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES	00



CODIGO: 84131600

UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS.	90- SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	15 – SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO	16 – SHOWS VIAJEROS	00.

CODIGO: 90151600

Los códigos anteriormente presentados atienden a las necesidades del mercado y las actividades particulares que enmarcan el proceso que se adelanta.

3. Estudio económico

A continuación, se desarrolla el estudio de análisis económico, en donde se presenta un sondeo a nivel macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y del sector de servicios de formación para el emprendimiento. Sobre un marco conceptual, se desarrollan cada una de las principales variables económicas que afectan desde ambas ramas el desarrollo eficiente del sector a estudiar y consecuentemente del proceso contractual que se pretende adelantar. Por lo anterior, se estiman las principales variables macroeconómicas que más allá de ser determinantes dentro del óptimo desempeño de la economía colombiana son trascendentales en la evolución de los sectores y los proyectos que desarrolle cada uno de ellos.

Así mismo, desde el punto de vista microeconómico, se profundizará en cada uno de los sectores que acogen el contrato y de los cuales es trascendental conocer su funcionamiento y sus afectaciones al buen desempeño económico y financiero de la economía.

Según como se estimó en el numeral anterior, este proceso está enmarcado en el sector que presta los servicios de educación en ciencia y tecnología para jornadas escolares complementarias. Así pues, se tiene en cuenta el siguiente análisis.

3.1 Generalidades del Análisis Económico

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, demografía, entre otros y según sea el enfoque del estudio, los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.



Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base a las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño de los sectores analizados.

3.2 Contexto Macroeconómico Internacional

En julio de 2026, el Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó a la baja su estimación de crecimiento del PIB mundial para 2026 en 0,1 pp, hasta 3,0%, inferior al 3,5% de 2025. Esta revisión responde principalmente a los efectos adversos del conflicto en Medio Oriente, aunque el FMI destacó que la inversión y la demanda en tecnología han contrarrestado parcialmente dicho efecto.

En Estados Unidos, el PIB del I trimestre de 2026 creció 2,1% trimestral anualizado (SAAR). La tasa de desempleo fue 4,2% en junio y la inflación PCE alcanzó 4,07% en mayo. La Reserva Federal mantuvo su tasa en 3,50%–3,75%.

En la zona euro, la inflación se moderó hasta 2,8% anual en junio por la caída del crudo (-12%) tras el acuerdo de paz EE.UU.–Irán. El BCE subió su tasa hasta 2,25%. El petróleo Brent cerró junio en USD 76,8/barril. Para América Latina y el Caribe el FMI proyecta un crecimiento del PIB de 2,4% en 2026.

Fuente: Bancolombia – Informe Económico Mensual Colombia, julio de 2026 (Grupo Cibest); FMI – World Economic Outlook Update, julio de 2026

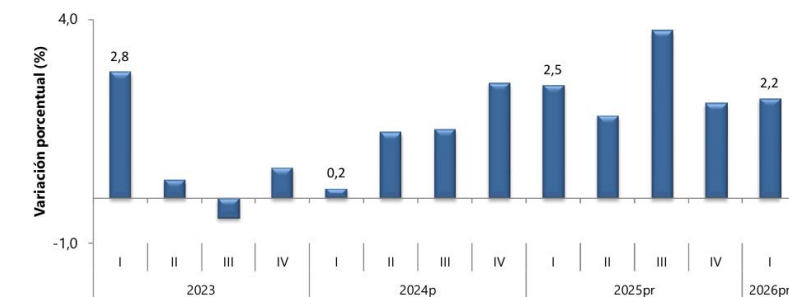
3.3 Producto Interno Bruto (PIB)

La publicación de cuentas nacionales del año 2025 reveló que el PIB de Colombia creció 2,6% respecto a 2024. El gasto público fue el rubro más sólido de la demanda interna, mientras que la inversión fija fue débil y el desbalance comercial restó tracción. Desde lo sectorial, el entretenimiento, el comercio y la administración pública lideraron el crecimiento; en contraste, la minería y la construcción se contrajeron.



Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

Gráfico 1: PIB trimestral — tasa de crecimiento en volumen, 2023-I / 2026pr-I. Fuente: DANE, PIB_T

Con la publicación del DANE del 15 de mayo de 2026, se sabe que el PIB de Colombia creció 2,2% anual en el primer trimestre de 2026 (I trimestre 2026 vs. I trimestre 2025), con un avance de 0,6% trimestral frente al IV trimestre de 2025. A precios corrientes, el PIB creció 5,9% anual, reflejando el entorno inflacionario.

Desde el enfoque de la producción, los sectores con mejor desempeño anual en el I trimestre de 2026 fueron:

- Administración pública, educación y salud: +5,7% anual — líder del crecimiento (aportó 0,9 pp). Administración pública y defensa +8,2%, educación +4,9%, salud +3,6%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación: +3,2% anual.
- Industrias manufactureras: +2,9% anual.
- Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida: +2,9% anual.
- Actividades financieras y de seguros: +2,8% anual.
- Suministro de electricidad, gas y aire acondicionado: +2,6% anual.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas: +2,2% anual.
- Actividades inmobiliarias: +2,0% anual.

En contraste, los sectores con comportamiento negativo en el I trimestre de 2026 fueron:

- Construcción: -5,4% anual y -4,6% trimestral — principal lastre del crecimiento. Edificaciones residenciales -8,6% y no residenciales -7,2%.
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: -1,4% anual.
- Explotación de minas y canteras: -0,1% anual.



Desde el enfoque del gasto, el consumo final creció 3,4% anual (+0,7% trimestral). La formación bruta de capital se contrajo -3,0% anual (aunque repuntó +5,5% trimestral). Las exportaciones e importaciones crecieron ambas 3,5% anual.

Para el segundo trimestre de 2026, el indicador NowCast de Bancolombia estima un crecimiento de 2,7% anual, situando el primer semestre en ~2,4% anual. El ISE de abril de 2026 confirmó +3,3% anual, con buen desempeño en servicios y sector público, pero con construcción mostrando nuevo deterioro. Bancolombia proyecta un crecimiento del PIB de 2,6% para el año completo 2026, con riesgos del alza del salario mínimo (23%), el ciclo alcista de tasas y las presiones inflacionarias.

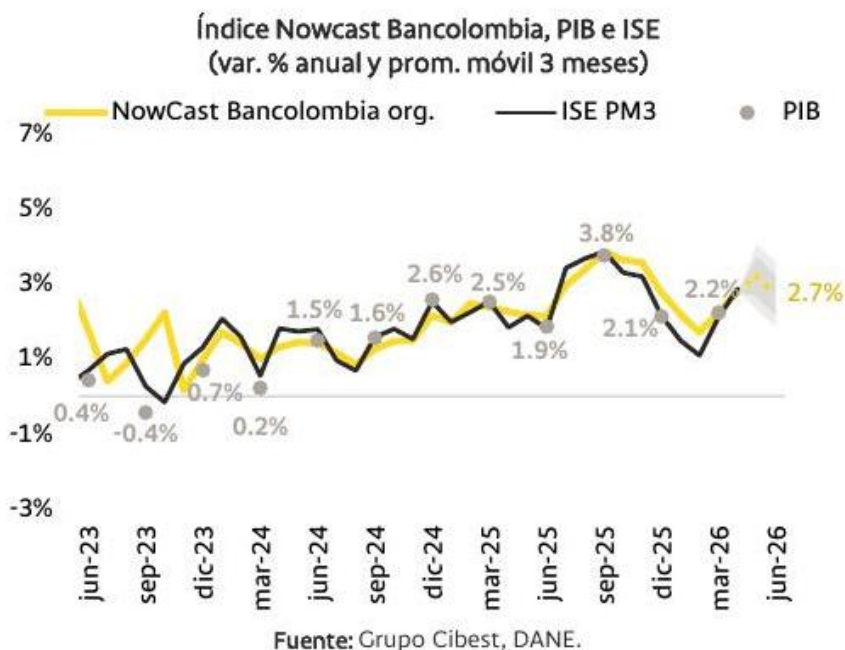


Gráfico: Índice NowCast Bancolombia, PIB e ISE (var. % anual). Fuente: Grupo Cibest, DANE

DANE

I trimestre de 2026^{Pr}

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

3.4 Inflación y tasas de interés

En junio de 2026, la inflación anual se aceleró 30 pb, hasta 6,14%, el registro más alto desde julio de 2024, con una variación mensual de 0,39%. El dato superó la expectativa del consenso (0,32%) y fue el nivel mensual más alto para un junio desde 2022. El 44% de la inflación correspondió al componente de servicios (17 pb de los 39 pb totales).

En lo corrido del año (enero–junio de 2026), el IPC acumuló 4,77%, superior al 3,74% del mismo período de 2025. Las divisiones con mayor contribución acumulada semestral fueron: Restaurantes y hoteles (6,43%), Alimentos (6,55%), Educación (5,90%), Muebles (5,59%) y Salud (4,91%).

Las divisiones con mayor presión en la variación anual de junio de 2026 fueron:

- Restaurantes y hoteles: +9,59% anual — mayor presión en la canasta.
- Salud: +8,39% anual.



- Educación: +7,57% anual.
- Bebidas alcohólicas y tabaco: +7,02% anual.
- Alimentos y bebidas no alcohólicas: +6,83% anual.
- Muebles, artículos para el hogar: +6,22% anual.

La inflación de servicios se desaceleró 1 pb hasta 7,03% anual. La inflación de alimentos se aceleró a 6,85% anual por choques de oferta en perecederos. Los regulados alcanzaron 5,91% anual (cuatro meses al alza) por tarifas de electricidad, gas y combustibles. Los bienes se aceleraron por séptimo mes consecutivo hasta 3,30% anual.



Fuente: DANE, elaborado por Grupo Cibest.

Pesos de los principales rubros: alimentos 15,06%, bienes 18,56%, regulados 17,36% y servicios 49,04%.

Inflación por principales rubros — var. % anual (jun-16 – jun-26). Fuente: DANE, elaborado por Bancolombia–Grupo Cibest

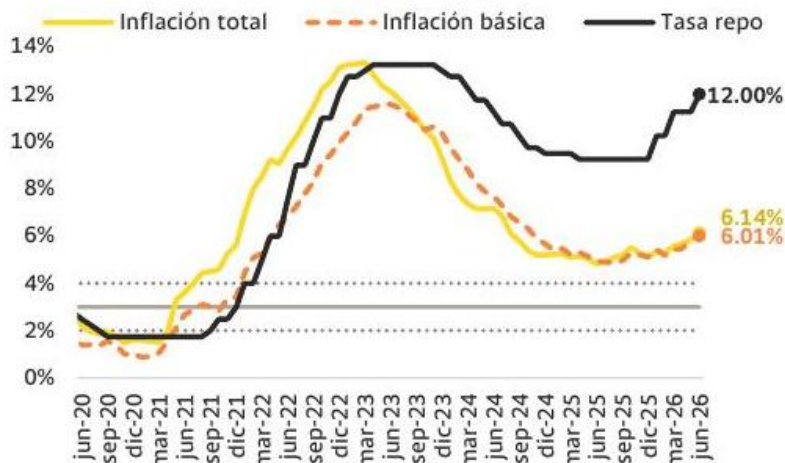
Tasa de Interés

Tras una pausa en abril, la JDBR reanudó su ciclo de alzas en junio de 2026 y subió la tasa 75 pb, hasta 12,00%, por encima del consenso (50 pb), alcanzando el nivel más alto desde marzo de 2024. Sumado a la alza de 100 pb en enero (hasta 11,25%), la postura monetaria es marcadamente restrictiva.

La mediana del consenso de analistas proyecta la tasa a finales de 2026 en 12,25%, mientras que Bancolombia proyecta 12,75%. Las expectativas de inflación para fin de 2026 se ubican en 6,5%, aún por encima del rango de tolerancia del Emisor (2%–4%). La persistencia inflacionaria está asociada principalmente al incremento del salario mínimo del 23% en 2026, que presiona costos en sectores intensivos en mano de obra y genera efectos de segunda ronda.



Evolución de las medidas de inflación y de la tasa de política monetaria (var. % anual y % E.A.)



Fuente: DANE, Banrep, elaborado por Grupo Cibest.

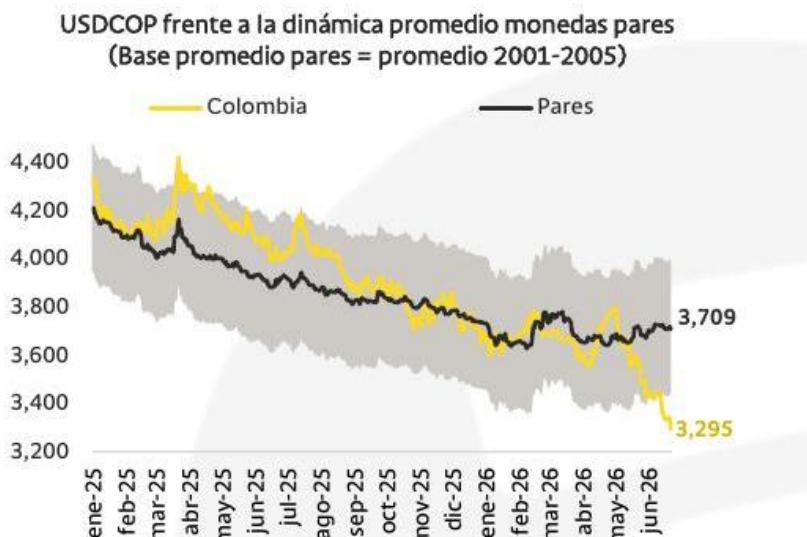
Gráfico: Evolución inflación total, inflación básica y tasa de política monetaria (jun-20 – jun-26). Fuente: DANE, Banrep, elaborado por Bancolombia–Grupo Cibest

3.5 Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Durante junio de 2026, el peso colombiano se apreció 7,4% mensual, la mayor apreciación del período reciente. El USDCOP osciló entre COP 3.385 y COP 3.613, cerrando en COP 3.415,25, frente a los COP 3.675 de cierre de marzo. A principios de julio, el tipo de cambio se cotizaba cerca de COP 3.335 por dólar, siendo el peso la moneda con mayor apreciación entre una canasta amplia de divisas comparables.

Esta apreciación estuvo alineada con el rally de activos locales tras las elecciones presidenciales de junio de 2026 y la expectativa de mayor disciplina fiscal. Sin embargo, Bancolombia advierte que el tipo de cambio se ubica por debajo de su valor estimado de equilibrio, cercano a COP 3.720, influenciado por factores transitorios como las monetizaciones del Gobierno y el optimismo político asociado al cambio de administración.

Hacia el segundo semestre de 2026, la caída del petróleo (Brent USD 76,8/barril) podría generar presiones alcistas sobre el dólar. Bancolombia proyecta la TRM en un rango de COP 3.400 a COP 3.650 durante el 2S26. Desde la perspectiva contractual, la evolución de la TRM incide en los costos de bienes con componentes importados, tarifas de servicios públicos parcialmente indexadas a precios internacionales y el costo del endeudamiento público en moneda extranjera.



Fuente: LSEG Workspace, cálculos de Grupo Cibest.

Gráfico: USDCOP frente a la dinámica promedio de monedas pares (ene-25 – jul-26). Fuente: LSEG Workspace, cálculos Bancolombia–Grupo Cibest

3.6 Mercado Laboral y Variación de Salarios Mínimo

El mercado laboral colombiano ha mostrado una tendencia favorable en 2026, alcanzando en mayo un nuevo mínimo histórico de desempleo. La tasa de desocupación del total nacional (serie original) se ubicó en 8,0% en mayo de 2026. La evolución mensual en 2026 fue: enero 8,7%, febrero 8,4%, marzo 8,3%, abril 8,6% y mayo 8,0%.

La mejora obedece a una mayor ocupación: 956.000 personas adicionales ocupadas en mayo de 2026 vs. mayo de 2025, con un crecimiento promedio del 4,0% anual. La generación de empleo ha estado concentrada en el sector público y los servicios. El comercio minorista creció 14,9% anual en abril de 2026, impulsado por bienes durables (equipos informáticos, automotores, electrodomésticos).

A pesar de estos indicadores favorables, persisten problemas estructurales: alta informalidad, heterogeneidades regionales y presiones sobre la formalización derivadas del fuerte incremento salarial. Bancolombia advierte que el incremento del salario mínimo podría generar desincentivos a la contratación formal, efecto que sería parcialmente compensado por una mayor contratación pública.

Salario Mínimo

Para 2026, el Gobierno Nacional decretó un incremento del 23% en el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), el más alto de los últimos años. Este aumento busca recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores, pero introduce riesgos macroeconómicos: presiones adicionales



sobre la inflación de servicios, posibles desincentivos a la contratación formal, mayor déficit fiscal y afectación a la competitividad de empresas con estructura de costos intensiva en trabajo.

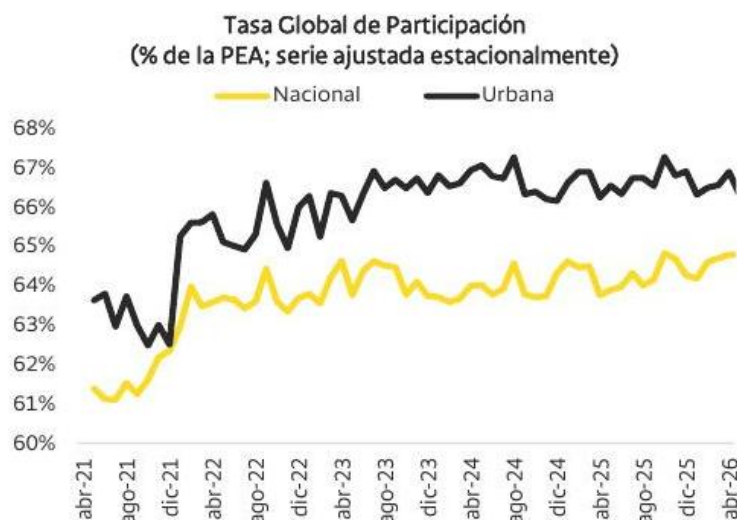


Gráfico: Tasa global de participación. Fuente: DANE, elaborado por Bancolombia–Grupo Cibest

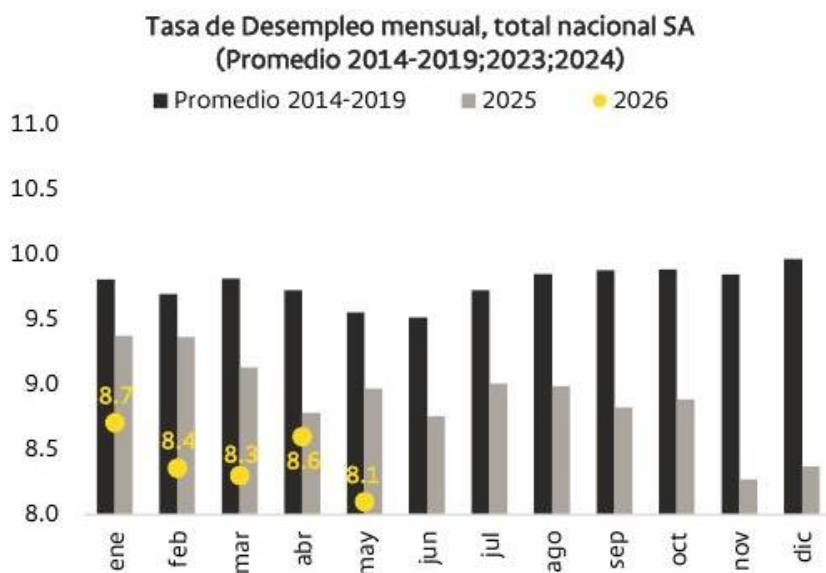


Gráfico: Tasa de desempleo mensual total nacional SA (enero–mayo 2026). Fuente: DANE, elaborado por Bancolombia–Grupo Cibest

3.7 Percepción Económica y Perspectivas

El Índice de Percepción Económica (IPE) de Bancolombia para el 2T26 mejoró respecto al mismo período de 2025, registrando un balance de -0,2 desviaciones estándar (DE) ajustado por efecto estacional — el mejor nivel desde el 1T23, aunque permanece en terreno negativo. La mejora fue impulsada por la fortaleza del mercado laboral, la baja TRM, el resultado electoral de junio de 2026



y la expectativa de mayor disciplina fiscal. El indicador de incertidumbre de Fedesarrollo descendió a 259 puntos en junio de 2026, una reducción anual de 7,5%.

Sin embargo, persisten presiones negativas: elevada inflación, ciclo alcista de tasas, incertidumbre fiscal (déficit estimado en 6,5% del PIB) y riesgos geopolíticos externos. Bancolombia anticipa que la inflación cerrará el año en torno a 6,4% y el Banco de la República mantendrá una postura restrictiva con tasa de política cercana a 12,75% a finales de 2026. La tasa de cambio se estabilizaría alrededor de COP 3.635 por dólar en el escenario base.

Fuente: Bancolombia – Índice de Percepción Económica (IPE) 2T26, publicado 9 de julio de 2026 (Grupo Cibest); Fedesarrollo – Indicador de Incertidumbre de la Política Económica de Colombia.

4. Participación de las mujeres en la actividad empresarial

La participación de la mujer en la actividad empresarial en Colombia ha experimentado una evolución significativa a lo largo de las últimas décadas, marcada por avances en equidad de género, cambios culturales, y políticas públicas que han fomentado su inclusión en la economía formal e informal.

En las décadas de 1950 a 1970, las mujeres en Colombia comenzaron a tener una mayor presencia en el ámbito laboral y empresarial debido a la urbanización y los cambios en las estructuras familiares. Sin embargo, su participación se concentraba principalmente en sectores tradicionalmente asociados con los roles de género, como el comercio minorista, la educación y la confección. Las mujeres empresarias eran una minoría, generalmente involucradas en pequeños negocios familiares o informales.

Posteriormente en las décadas de 1980 a 1990 con el auge de movimientos feministas y reformas legales, como la Ley 51 de 1981 que promovió igualdad de derechos, las mujeres empezaron a desempeñar roles más visibles en el ámbito económico. Durante este período, muchas mujeres iniciaron emprendimientos para complementar ingresos familiares, principalmente en sectores como comercio, servicios y pequeñas industrias. El acceso a la educación superior también comenzó a aumentar, ampliando sus oportunidades empresariales.

A inicios del siglo XXI, la globalización y la expansión de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) abrieron nuevas oportunidades para las mujeres emprendedoras. Programas gubernamentales como "Banca de las Oportunidades" comenzaron a otorgar microcréditos, beneficiando especialmente a mujeres de bajos ingresos. Las mujeres comenzaron a liderar pequeñas y medianas empresas (pymes), con un enfoque en innovación y sostenibilidad.

En esta etapa, la participación femenina en el sector empresarial se diversificó. Las mujeres empezaron a liderar negocios en sectores tradicionalmente dominados por hombres, como la tecnología, la construcción y la agroindustria. También hubo un auge en el emprendimiento social liderado por mujeres, orientado a abordar problemáticas como la pobreza, el acceso a la educación y la igualdad de género.

La implementación de políticas como la Ley 1496 de 2011, que promueve la igualdad salarial, y el fortalecimiento de redes de apoyo como cámaras de comercio, universidades y organizaciones no gubernamentales, impulsaron aún más el liderazgo femenino en los negocios.



A pesar de la pandemia del COVID-19, las mujeres colombianas demostraron resiliencia empresarial. Muchas migraron sus negocios al ámbito digital y crearon startups en sectores tecnológicos, salud y educación virtual. Sin embargo, aún enfrentan barreras significativas como el acceso limitado a financiamiento, la informalidad y los prejuicios de género.

En los últimos años, iniciativas como iNNpulsa Colombia y programas internacionales han apoyado a mujeres emprendedoras con formación, mentorías y acceso a capital. Además, el debate sobre equidad de género en el ámbito corporativo ha promovido una mayor inclusión en juntas directivas y roles de liderazgo.

Según el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia (INCP), en 2022, el 62.5% de las empresas creadas por personas naturales fueron lideradas por mujeres. Esto representa un aumento significativo en comparación con años anteriores.

Las mujeres han liderado la creación de empresas en diversos sectores, incluyendo comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20.5%), e industrias manufactureras (9.1%). Esto muestra la capacidad de las mujeres para diversificar y liderar en diferentes áreas económicas.

Las empresas creadas por mujeres han generado más de 92,000 puestos de trabajo durante su primer año de operación. Esto no solo contribuye al desarrollo económico del país, sino que también proporciona oportunidades laborales para muchas personas.

Los programas de apoyo de las Cámaras de Comercio han sido fundamentales para fortalecer la actividad empresarial de las mujeres. Estos programas han permitido que las mujeres amplíen sus mercados, mejoren sus habilidades gerenciales y aumenten sus ingresos.

A pesar del progreso, las mujeres aún enfrentan desafíos significativos, como la brecha salarial y la falta de acceso a financiamiento. Sin embargo, los esfuerzos en materia de política pública y la articulación público-privada han comenzado a mostrar resultados positivos.

Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas lideradas por mujeres incluyen Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga. Estas ciudades han sido foco de iniciativas y programas que apoyan a las mujeres empresarias.

5. Estructura del sector

En Colombia, el sector de servicios logísticos para salidas recreativas ha tenido un desarrollo paulatino, influenciado por factores como el crecimiento de la clase media, el aumento del turismo y el interés por actividades de bienestar y ocio al aire libre. Desde los años 90, y particularmente a partir de los años 2000, el turismo y las actividades recreativas han sido apoyados por políticas gubernamentales para fortalecer la industria turística, diversificar la economía y aprovechar la riqueza natural del país.

Sin embargo, la inseguridad en algunas zonas rurales, un alto índice de informalidad y las dificultades de acceso a ciertos destinos han sido retos para el sector. Las políticas de paz y



desarrollo sostenible en la última década han impulsado las actividades recreativas como el ecoturismo, senderismo y el aviturismo.

Actualmente, este sector se encuentra en expansión y transformación. La pandemia de COVID-19, aunque afectó gravemente el turismo en 2020, también aumentó el interés en actividades al aire libre y seguras, como caminatas, visitas a parques naturales y deportes extremos. Los viajeros nacionales y extranjeros están interesados en experiencias personalizadas, sostenibles y en contacto con la naturaleza, lo que ha generado crecimiento en sectores como el ecoturismo y el turismo de aventura.

Las actividades recreativas al aire libre son cada vez más demandadas, y los servicios están en constante evolución para cumplir con requisitos de sostenibilidad y seguridad. Sin embargo, el acceso a ciertos destinos y la infraestructura de transporte sigue siendo un reto en algunas áreas rurales.

Entre los servicios más solicitados en las salidas recreativas se encuentran:

Senderismo y Caminatas Ecológicas: Se realiza en parques naturales y zonas montañosas. Proveedores destacados incluyen parques nacionales y operadores de turismo locales.

Deportes de Aventura: Incluye actividades como rafting, rappel, parapente, y escalada. Las regiones más populares son San Gil, el Eje Cafetero y Antioquia.

Aviturismo (observación de aves): Colombia es conocida como uno de los países con mayor biodiversidad de aves, lo que hace que esta actividad sea atractiva para turistas especializados. Los proveedores incluyen guías y empresas dedicadas a observación de fauna.

Ciclismo de Montaña: Colombia ha experimentado un auge en el ciclismo tanto a nivel urbano como rural. Empresas locales ofrecen rutas en zonas montañosas y guías especializadas.

Glamping y Hospedajes Temáticos: La oferta de campamentos de lujo o ecológicos ha aumentado, promovida por empresas que buscan un turismo sostenible y de experiencia.

Los proveedores se caracterizan por ser tanto grandes operadores turísticos como pequeñas empresas locales y emprendimientos familiares, que ofrecen servicios adaptados a los diferentes tipos de turismo recreativo.

Operadores Grandes: Están enfocados en un turismo más generalizado y cuentan con alianzas con cadenas hoteleras, agencias de viaje y guías locales. A menudo, operan en varias regiones.

Empresas Locales: Son comunes en destinos específicos y se especializan en ofrecer experiencias auténticas y sostenibles. Suelen tener estructuras operativas más flexibles y personalizadas, lo que permite atender nichos específicos como el ecoturismo o deportes extremos.

ESTUDIO DEL SECTOR		
GJC-F-170	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 13/03/2024

Proveedores Independientes: Incluyen guías locales y pequeños emprendimientos familiares que operan de forma más autónoma, pero que a menudo carecen de formalización o acceso a financiación.

El mercado de salidas recreativas en Colombia ha crecido de manera significativa en la última década. Según datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, la industria del turismo y actividades relacionadas representaba un importante porcentaje del PIB, y se esperaba un crecimiento promedio anual del 3-5% hasta 2025, impulsado principalmente por el turismo interno y la atracción de turistas extranjeros.

A futuro, se espera un crecimiento del 5-7% anual en los próximos cinco años debido al aumento del turismo de naturaleza y bienestar, Con las crecientes regulaciones y la concienciación del consumidor, las actividades de ecoturismo y turismo de aventura sostenible serán los principales motores de crecimiento. El turismo interno también continuará en aumento, apoyado por campañas gubernamentales y un creciente interés en el redescubrimiento de destinos nacionales.

A continuación, se presentan algunos de los principales operadores de este sector y sus enfoques.

Aviatur: Es uno de los operadores de turismo más grandes de Colombia y ofrece una gama diversa de servicios turísticos, incluyendo salidas recreativas y de aventura. Se enfoca principalmente en el turismo convencional, aunque ha expandido sus ofertas en el ecoturismo, con paquetes a parques nacionales y reservas naturales. Sus servicios incluyen recorridos guiados, hospedaje, transporte y paquetes personalizados para actividades como senderismo y observación de fauna y flora, los cuales se extienden a nivel nacional e internacional.

Colombia Oculta: Esta operadora se ha especializado en turismo de naturaleza y ecoturismo, con un enfoque en destinos poco explorados y auténticos en Colombia. Se enfoca al turismo de naturaleza, ecoturismo y turismo de aventura en áreas rurales y con alta biodiversidad. Colombia Oculta ofrece expediciones de senderismo, aviturismo y visitas a parques nacionales como el Parque Nacional Natural Los Nevados, Sierra Nevada de Santa Marta y Chiribiquete, principalmente en zonas rurales y de difícil acceso, como Caquetá, Amazonas y Vaupés.

Expotur: Es una empresa de turismo especializada en recorridos en la región caribeña de Colombia, en particular en la Sierra Nevada de Santa Marta. Su enfoque es principalmente en ecoturismo y turismo cultural, con un fuerte enfoque en la sostenibilidad y la interacción con comunidades locales. Ofrece el famoso recorrido a la Ciudad Perdida, un sitio arqueológico en la Sierra Nevada, y organiza caminatas guiadas, transporte y alojamientos en la región. Sus servicios se extienden a la región Caribe, en especial la Sierra Nevada de Santa Marta y alrededores.

Ecoandina: Esta es una operadora de turismo de aventura y naturaleza, destacada por sus actividades de montañismo y deportes de aventura en la región andina. Enfoca sus actividades a las de aventura como el senderismo, escalada y trekking en zonas montañosas. Organiza recorridos de trekking, expediciones a zonas de páramo, excursiones de escalada y ciclismo de montaña, principalmente en la región de Boyacá y Cundinamarca. Presta sus servicios en la región andina, particularmente en el altiplano cundiboyacense y zonas montañosas de Santander y el Eje Cafetero.



Macuira Tours: Esta empresa se especializa en ofrecer experiencias en la región de La Guajira, destacándose por su enfoque en turismo cultural y naturaleza. Se enfoca al ecoturismo y turismo cultural con enfoque en comunidades indígenas Wayúu. Ofrecen tours al Parque Nacional Natural Macuira, las dunas de Taroa y Punta Gallinas, así como visitas guiadas a rancherías Wayúu para aprender sobre sus tradiciones y costumbres. Sus servicios se extienden a La Guajira y el Parque Nacional Natural Macuira.

Pure Colombia: Es una empresa enfocada en turismo de aventura y actividades personalizadas de naturaleza. Turismo de aventura con actividades personalizadas para pequeños grupos y recorridos ecológicos en el sur de Colombia. Sus servicios comprenden el senderismo, kayak, parapente, ciclismo de montaña y visitas a parques naturales como el Parque Nacional Natural Puracé. Sus servicios los presta principalmente en el suroccidente de Colombia, incluyendo Cauca, Huila y el Amazonas.

Arrieros Tours: Empresa dedicada al turismo cultural y de aventura en el Eje Cafetero, una de las zonas más visitadas de Colombia. Se dedica principalmente al ecoturismo y turismo cultural, enfocado en el paisaje cafetero y el turismo rural. Ofrecen visitas a fincas cafeteras, caminatas ecológicas, recorridos de aviturismo y tours de bicicleta en el Eje Cafetero. Presta sus servicios principalmente en el Eje Cafetero, con especial énfasis en departamentos como Quindío, Risaralda y Caldas.

San Gil Extremo: Es una operadora de deportes extremos en la región de Santander, reconocida como la capital del turismo de aventura en Colombia. Su enfoque es el de deportes extremos y turismo de aventura. Ofrecen rafting en el río Fonce, bungee jumping, rappel, parapente, espeleología y caminatas a los pozos de agua de San Gil y sus servicios se extienden principalmente en la Región de Santander, especialmente en San Gil y sus alrededores.

Este sector cuenta con una gran variedad de elementos que fortalecen su crecimiento como la disponibilidad de distintos ecosistemas, desde selvas tropicales y playas hasta montañas y páramos, lo que permite una amplia oferta de actividades recreativas. La mezcla cultural y la presencia de comunidades indígenas aportan autenticidad y enriquecen la experiencia turística, especialmente en actividades de turismo cultural y etnoturismo. El enfoque en ecoturismo y turismo de naturaleza se ajusta a las tendencias globales y responde a la creciente demanda de actividades respetuosas con el medio ambiente. Muchas empresas de salidas recreativas colaboran con comunidades rurales e indígenas, lo que fortalece la integración cultural, genera ingresos para estas comunidades y mejora la sostenibilidad de la actividad.

Por su parte el sector evidencia debilidades como falta de infraestructura y acceso, alto grado de informalidad, problemas de seguridad en ciertas áreas, limitada capacitación y profesionalización, dependencia del turismo estacional.

No obstante lo anterior, se destacan oportunidades como el aumento del turismo de naturaleza y aventura, apoyo gubernamental e incentivos, expansión del mercado nacional, desarrollo de tecnologías de promoción y posibilidades de colaboración internacional.

ESTUDIO DEL SECTOR		
GJC-F-170	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 13/03/2024

De otra parte, el sector debe prepararse para distintas **amenazas como impacto ambiental y sobrecarga turística, competencia internacional, condiciones de seguridad y conflicto social, dependencia económica del turismo, condiciones climáticas y desastres naturales.**

Conclusión: El sector de salidas recreativas en Colombia cuenta con un entorno favorable y grandes oportunidades, especialmente en ecoturismo y turismo de aventura, respaldado por la biodiversidad y el atractivo de la cultura colombiana. Sin embargo, enfrenta retos importantes en términos de infraestructura, profesionalización y sostenibilidad, así como en asegurar que el crecimiento sea equilibrado y no afecte los recursos naturales. Con una gestión adecuada y el apoyo de políticas públicas, el sector podría consolidarse y competir a nivel internacional.

5.1 Estudio de la Oferta

El sector de servicios de logística cuenta con amplio desarrollo y recorrido en el país, contándose con amplia oferta de dichos servicios, más si se tiene en cuenta que son diversas empresas con potencial interés y en la capacidad de contratar con el estado, y que están en la capacidad de suministrarlos servicios requeridos por el municipio.

A continuación, se presenta el consolidado de empresas resultante del análisis realizado bajo los parámetros establecidos.

Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización
2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde las consideraciones realizadas hacen parte del mercado objetivo de empresas que pueden llegar a manifestar interés en el proyecto que se pretende adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí,
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

Tabla 1

N	NOMBRE
1	VIAJES CIRCULAR SAS
2	AVIATUR
3	AEROBIJES PACIFICO SAS
4	Rutas De Colombia S A S*
5	VIAJES TOUR COLOMBIA
6	GESTION LOGISTICA KJM*
7	LCM PRODUCCIONES S.A.S*
8	CRES CATERING SAS
9	SUBATOUR SAS
10	PROMOTORA HOTELERA LA TRIADA*



11	VIAJES AGENTOUR SAS*
12	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIELOS ABIERTOS SAS
13	OCTOPUS TRAVEL SAS
14	SOCIEDAD TEQUENDAMA
15	Expreso Viajes Y Turismo Expreso S A S
16	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS
17	ATLAS CONTINENTAL SAS*
18	AVIA CARIBBEAN SAS
19	AMERICAN OUTSOURCING*
20	SOCIEDAD DEL CARIBE TRANSPORTE*
21	HD SOLUCIOENS INTEGRALES SAS
22	ADESCUBRIR TRAVEL SAS

NOTA: Las empresas marcadas con * corresponden a MIPYMES.

5.2 Estudio de la demanda

Con el fin de conocer la demanda de procesos con características similares desde el punto de vista técnico, financiero y jurídico, a continuación, se presenta un listado de procesos que cumplen con estos requerimientos y los cuales surgen luego de un estudio exhaustivo de la experiencia nacional en procesos similares. El fin es conocer la demanda de éstos por parte de los mercados y de esta forma apropiar el hecho de que efectivamente son procesos ejecutados que listan una serie de oportunidades por medio de las cuales el país puede aprender en su propósito de seguir impulsando proyectos de esta magnitud.

Tabla 3.

NUM	# DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	ENTIDAD
1	SF-CD-080-2026	Contratación directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SOPORTAR A LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA EN LA ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, LOGÍSTICAS Y LÚDICO - RECREATIVAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA "PERSONAS MAYORES EN FAMILIA, PROTEGIDOS Y AUTONOMOS	MUNICIPIO DE ITAGUI



ESTUDIO DEL SECTOR

GJC-F-170

VERSIÓN 2

FECHA DE EMISIÓN
13/03/2024

2	SAMC-011-2025	Selección abreviada menor cuantía	CONTRATAR APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE DEPORTE CULTURA Y RECREACION E INTEGRACION DE LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES AL GRUPO CENTRO DIA "SEMILLAS DE AMOR" DEL MUNICIPIO DE APULO - CUNDINAMARCA.	MUNICIPIO DE APULO
3	ALSAT MC 061-2025	Mínima cuantía	APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN RECREATIVO DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES (SEMILLAS DE AMOR) Y A LA GARANTÍA DE SU BIENESTAR INTEGRAL	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
4	SAMC 136-2025	Selección abreviada menor cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO LOGISTICO PARA SALIDA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA FUERA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA PARA LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIOS DE PROGRAMA CENTRO DIA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA
5	279-2025	Contratación directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TIPO LOGISTICO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, RECREATIVAS Y DE PARTICIPACIÓN CON LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE FREDONIA; NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTOS MAYORES, MUJERES EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 2027	MUNICIPIO DE FREDONIA
6	MC-088-2025	Mínima cuantía	CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA UNA SALIDA LUDICO RECREATIVA EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DÍA DEL PENSIONADO DIRIGIDO A LA POBLACION	ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA



			ADULTO MAYOR DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	
7	SAMC-018- 2025	Selección abreviada menor cuantía	CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE UNA SALIDA PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA RUTA RECREATIVA Y CULTURAL PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

6. Estudio Técnico

6.1 Condiciones técnicas

Para el desarrollo del objeto contractual, las especificaciones técnicas para los servicios del operador logístico deben integrar transporte terrestre, hospedaje y alimentación enfocándose en garantizar seguridad, comodidad y accesibilidad. A continuación se detallan los principales requerimientos específicos para cada componente:

Transporte Terrestre

Los vehículos como autobuses o minibuses deben contar con accesibilidad para personas con movilidad reducida, como rampas, elevadores y espacios para sillas de ruedas. Asientos ergonómicos y reclinables con suficiente espacio entre ellos, cinturones de seguridad y sistema de suspensión adecuado para amortiguar el movimiento. Los conductores deben contar con experiencia en la conducción de pasajeros mayores, cumplimiento de normas de seguridad y protocolos de emergencia. Los vehículos deben contar con sistemas de monitoreo GPS y equipo de primeros auxilios a bordo. Así mismo deben contar con aire acondicionado o calefacción para garantizar una temperatura confortable durante todo el trayecto. La programación de los trayectos deben contemplar paradas en el camino para evitar largos periodos sentados y permitir descansos frecuentes.

Hospedaje

La accesibilidad en instalaciones debe contemplar habitaciones en planta baja o accesibles mediante elevadores, con baños adaptados que cuenten con barras de apoyo, duchas antideslizantes y espacio para movilidad. Deben disponer de camas confortables de altura adecuada, iluminación regulable y controlada, y teléfonos con acceso directo a recepción. El personal debe estar capacitado en primeros auxilios y en asistencia a adultos mayores, así como sistemas de alarma y seguridad. En las zonas comunes debe contemplarse áreas de descanso, comedor y zonas de esparcimiento accesibles y adecuadas para personas con movilidad reducida, con mobiliario cómodo y seguro. El ambiente debe ser tranquilo, en zonas alejadas del ruido y en entornos naturales o tranquilos, donde se minimice el estrés y se fomente la relajación.



Alimentación

La dieta a suministrar debe ser equilibrada y personalizada, con menús nutritivos y balanceados con opciones para dietas especiales como bajas en sodio, azúcar, o con restricciones según necesidades de los adultos mayores. El servicio deberá contar con las buenas prácticas de calidad e inocuidad de los alimentos, cocinas adecuadas y personal capacitado en manipulación de alimentos. Es necesario contar con flexibilidad en los horarios de comidas, permitiendo adaptaciones según el itinerario de las actividades contempladas en el contrato. Se deberá contar con asistencia de personal que pueda ayudar a los adultos mayores durante las comidas si es necesario. Se debe disponer constantemente de agua y bebidas hidratantes en zonas de fácil acceso.

Personal de Apoyo y Acompañamiento

El servicio debe contemplar la disponibilidad de guías y asistentes capacitados en el trato y apoyo a personas mayores, con conocimientos básicos en primeros auxilios, así como con capacidad para ofrecer un trato amable y atento, entendiendo las necesidades individuales de los adultos mayores. Las actividades recreativas deben ser planificadas y adecuadas para el grupo, que promuevan la integración y el bienestar sin comprometer la seguridad física de los participantes.

Seguro y Asistencia Médica

El servicio debe contar con coberturas de asistencia médica en caso de emergencias y cobertura de accidentes, mediante las respectivas pólizas de seguros. Las actividades deben tener en cuenta el acceso a Centros de Salud, la localización de centros médicos cercanos en caso de necesidad urgente y coordinación previa para agilizar procesos si fuera necesario

6.2 Requerimientos mínimos de experiencia dentro del sector

El proponente deberá acreditar su experiencia específica con la presentación de hasta tres (03) certificaciones o las correspondientes actas de liquidación de contratos y/o convenios, que se encuentren ejecutados, terminados y/o liquidados cuyo objeto corresponda a servicios de logística para la realización de salidas recreativas para adultos mayores, relacionado con el objeto contractual y que su sumatoria sea mayor o igual al cien por ciento (100 %) del valor del presupuesto oficial estimado.

7. Acuerdos normas internacionales aplicables

De acuerdo al manual de acuerdos comerciales expedido por Colombia Compra eficiente se establece lo siguiente en el nivel municipal:

Acuerdo comercial con:	Procesos de Contratación para adquirir bienes y servicios a partir de:	Procesos de Contratación para servicios de construcción a partir de:
Alianza Pacífico	\$ 1.104.600.000	\$ 27.615.000.000



Chile	\$ 1.104.600.000	\$ 27.615.000.000
Los Estados AELC	\$ 1.104.600.000	\$ 27.615.000.000
Costa Rica	\$ 2.750.454.000	\$ 29.980.294.080
Unión Europea	\$ 1.104.600.000	\$ 27.615.000.000
Triángulo del Norte	A partir del límite inferior de la menor cuantía	

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción Aplicable	Proceso de Contratación Cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	1,2,3,4,5,6,7,12,14,15,16,17,19,28,29,32,35,37,55,61	NO
	Perú				
Chile		SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37,47	NO
Costa Rica		SI	NO	1,3,4,5,6,7,9,12,14,15,16,17,19,28,29,32,35,37,57,58,61	NO
Estados AELC		SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
Triangulo del Norte	Guatemala	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21,50,51,52,53,59	SI
Unión Europea		SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37,49,57	NO

De acuerdo con la anterior tabla si existen acuerdos comerciales que aplican para el presente proceso de contratación.

8. Análisis Financiero (Requisito Habilitante)

Teniendo en cuenta el análisis del sector y cada uno de los argumentos derivados de la profundización sobre el estado de la economía colombiana y el sector que provee los servicios de logística para eventos y ferias, con el fin de determinar los indicadores financieros como requisito habilitante establecido para el proceso a adelantar.

La muestra utilizada para la definición del requisito habilitante es la que se derivó del análisis de la oferta en el numeral 4.1 del presente documento.



ESTUDIO DEL SECTOR		
GJC-F-170	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 13/03/2024

El principal componente que se tiene en cuenta dentro del análisis financiero es el estado del sector que provee servicios de logística para la realización de eventos y ferias, las condiciones del contrato: plazo de ejecución, Valor Estimado y forma de pago.

De esta forma, el análisis se efectuó garantizando tres componentes:

1. El análisis estadístico de los datos: Se realizaron estadísticas descriptivas sobre los datos, analizando gráficamente y determinando los valores atípicos de la muestra que por contingencia o factores diferenciales se encontraban por fuera del rango de estudio. Para depurar la muestra se establecieron los principales valores descriptivos tales como: la media, la mediana, el máximo, el mínimo y la desviación estándar y se definieron los percentiles sobre los cuales se establece el intervalo de datos que define el rango de estudio. Una vez realizado el análisis de los datos se determina cada uno de los indicadores, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, el análisis del sector y las condiciones del proceso a adelantar.
2. El análisis del sector: Adicional a los resultados obtenidos luego del análisis de los datos, se considera una variación sujeta al estado y condiciones del sector que provee servicios de logística para la realización de eventos y ferias.
3. Las condiciones del proceso: El análisis para establecer los indicadores financieros parte igualmente de las condiciones del proceso el cual se va a adelantar, entre estas condiciones se busca guardar proporción con el objeto del contrato, el Valor Estimado, la complejidad, el plazo, la forma de pago y los riesgos asociados a la ejecución del proceso. Así como también, de acuerdo a los requerimientos definidos mediante el estudio de la demanda y lo contemplado en el numeral 4.2.

De esta forma, se consideran los siguientes indicadores como requisito habilitante:

Capacidad Financiera²

Capital de trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activos Corrientes} - \text{Pasivos Corrientes}$$

Nivel de endeudamiento: Garantiza que el grado de apalancamiento utilizado para el pago de sus deudas no es muy alto y así poder dar respaldo a la ejecución del contrato. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Este se define como el cociente entre el total de pasivos sobre el total de activos concebidos dentro

² Definiciones tomadas del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.



del corte del periodo contable, para lo cual se tiene en cuenta la siguiente fórmula (este valor está en unidades porcentuales)

$$\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}}$$

Índice de liquidez: Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo

$$\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}}$$

Razón de cobertura de intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$\text{Razon de Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gasto en Intereses}}$$

Rentabilidad del Activo (ROA): Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$ROA = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activos totales}}$$

Rentabilidad del Patrimonio (ROE): Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente

$$ROE = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

Procedimiento y Metodología

El análisis de cada uno de los indicadores se realiza mediante estadísticas descriptivas de los datos teniendo en cuenta su distribución inicial; de esta forma, se procede a analizar mediante gráficos de dispersión, de qué manera están repartidos los datos en la muestra y poder concluir



del efecto sobre los resultados. Una vez estudiada la muestra inicial para cada indicador, a partir de la metodología sugerida por Colombia Compra Eficiente en su Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, se determina la Media Acotada o simplemente se depura la base en sus extremos en un porcentaje establecido a partir del análisis previo sobre la dispersión de aquellos datos atípicos que pueden afectar los resultados. Mediante este procedimiento, se obtiene una muestra acotada y se procede a realizar el análisis estadístico, con lo cual se define el indicador estableciendo un intervalo definido por la media de la muestra y la desviación estándar promedio sobre la misma.

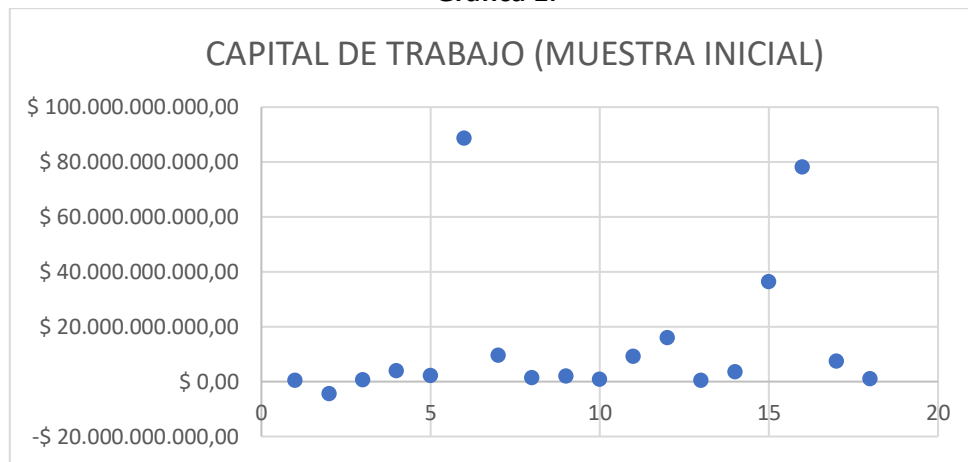
Una vez definido el indicador de manera cuantitativa por el análisis numérico se tienen en cuenta los dos componentes adicionales mencionados, el análisis del sector y las condiciones del proceso, y la congruencia de los resultados obtenidos con estos componentes para así asegurar que los requisitos definidos cumplan con los pilares referentes a indicadores acordes al sector y propios para garantizar la solidez financiera requerida para la correcta ejecución del contrato.

Con base en el análisis de los datos, el análisis del sector y las condiciones del contrato; se determinaron los siguientes indicadores financieros:

1. Capital de Trabajo

Se define la distribución del Capital de trabajo para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 1.



Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

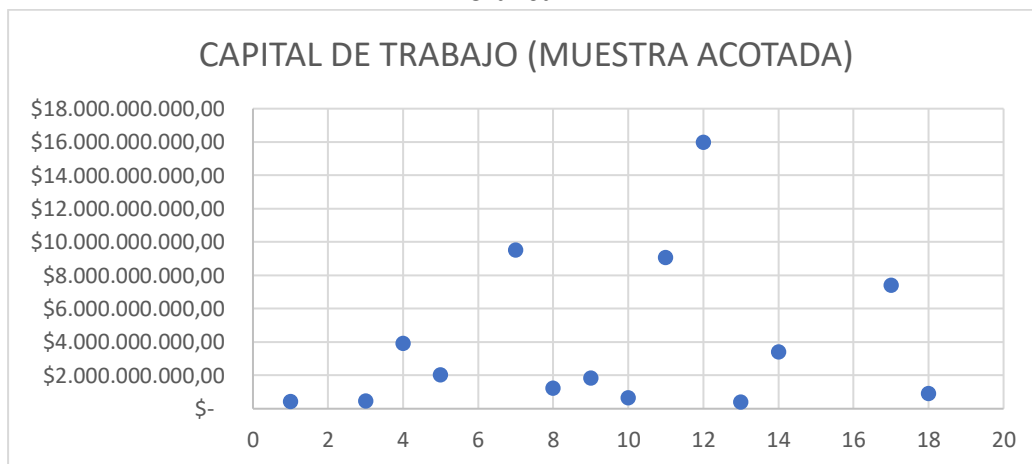
Concepto	Valor
Media	\$ 14.184.140.890,94
Mediana	\$ 2.711.317.996,00
Desviación Estándar	\$ 26.735.291.143



Máximo	\$ 88.489.888.000,00
Mínimo	-\$ 4.477.513.983,00

La tabla anterior muestra que existe una concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10%. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 2.



Fuente: Elaboración propia

La gráfica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	\$ 4.073.157.095,64
Mediana	\$ 1.923.966.500,00
Desviación Estándar	\$ 4.690.271.454
Máximo	\$ 15.950.829.749,00
Mínimo	\$ 387.379.362,00

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Capital de trabajo mayor o igual al 50% del

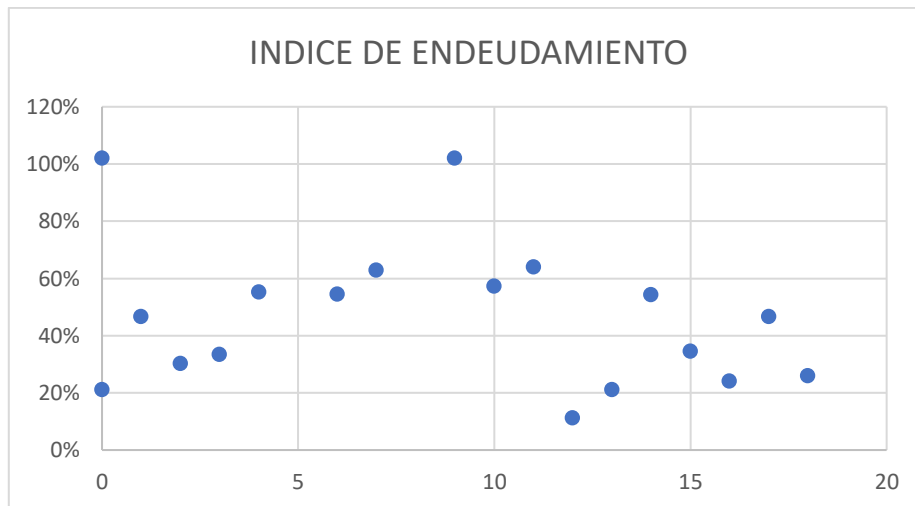


Presupuesto Oficial Estimado; lo cual permite un cumplimiento del 85% de la muestra estudiada de manera individual.

2. Índice de Endeudamiento

Se define la distribución del índice de Endeudamiento para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 3.



Fuente: Elaboración propia

Como muestra los resultados, existe en realidad un control sobre los datos que permiten generar conclusiones a los mismos. Una desviación estándar por debajo del promedio y una mediana bastante aproximada al promedio del mercado.

Concepto	Valor
Media	43%
Mediana	41%
Desviación Estándar	0,27716
Máximo	102%
Mínimo	1%

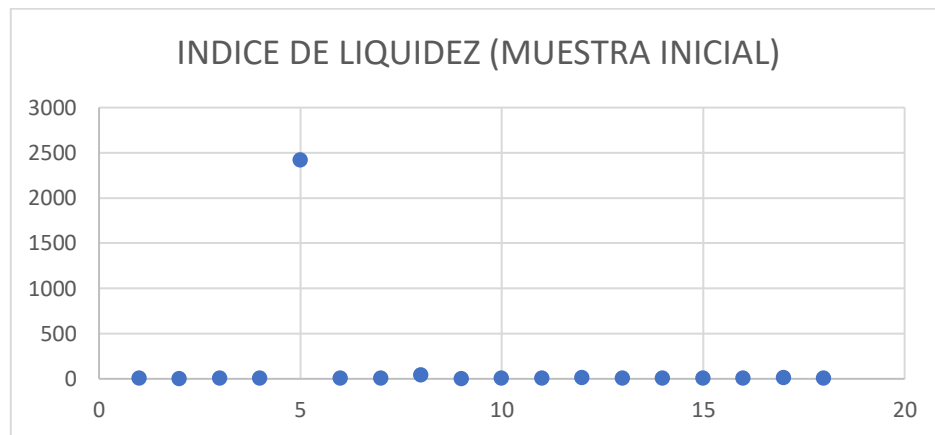
De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Índice de endeudamiento del 65%, el cual se encuentra por debajo del promedio de la muestra y asegura una participación del mercado del 90% de la muestra estudiada de manera individual.

3. Índice de Liquidez

Se define la distribución del Índice de Liquidez para la muestra, de la siguiente forma:



Gráfica 4.



Fuente: Elaboración propia

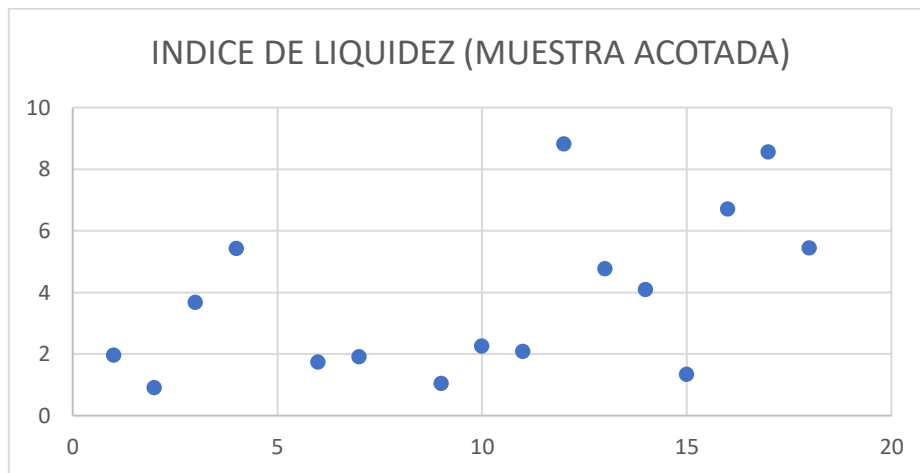
Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Concepto	Valor
Media	1,399E+02
Mediana	3,865
Desviación Estándar	5,682E+02
Máximo	2,416E+03
Mínimo	0,897

La tabla anterior muestra que existe una concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10%. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.



Gráfica 5.



Fuente: Elaboración propia

La gráfica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	3,783
Mediana	2,949
Desviación Estándar	2,599
Máximo	8,815
Mínimo	0,897

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

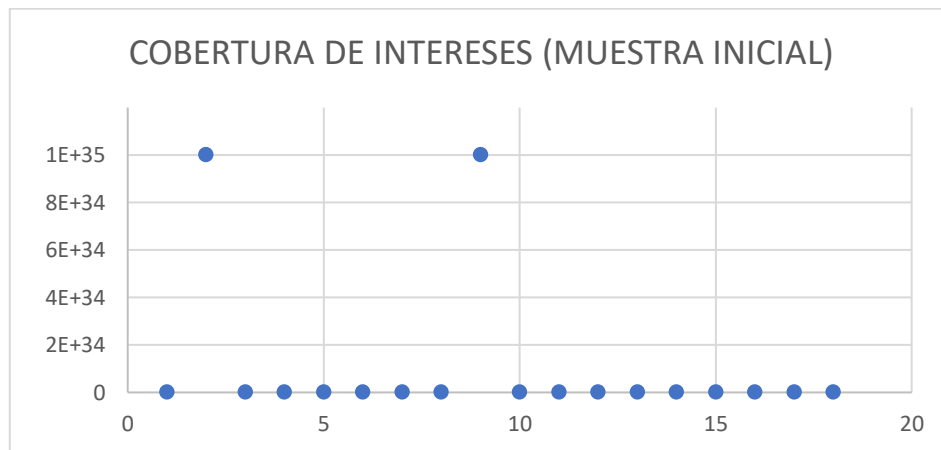
De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Índice de Liquidez del 1,72; lo cual permite un cumplimiento del 81% de la muestra estudiada de manera individual.

4. Cobertura de Intereses

Se define la distribución de la Cobertura de Intereses para la muestra, de la siguiente forma:



Gráfica 6.



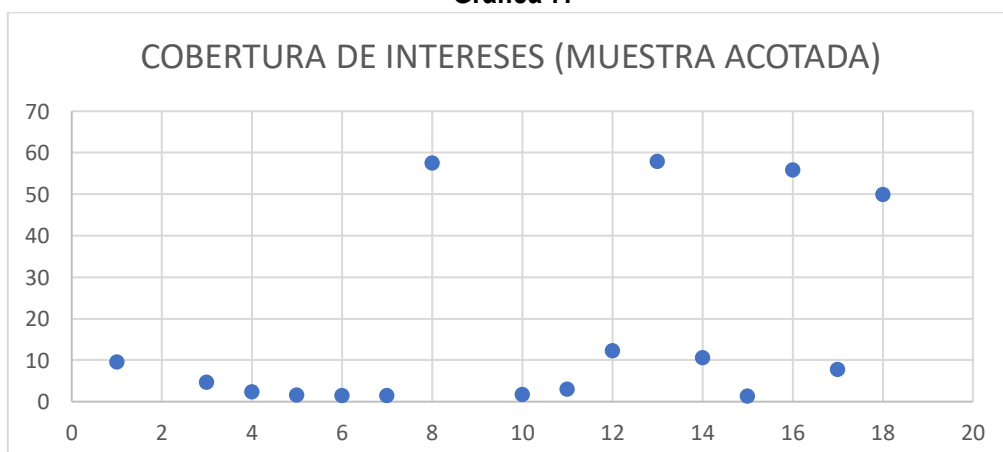
Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Concepto	Valor
Media	1,1111E+34
Mediana	8,6190E+00
Desviación Estándar	3,2338E+34
Máximo	1,0000E+35
Mínimo	1,2839E+00

La tabla anterior muestra que existe una alta concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10% aproximadamente. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 7.



Fuente: Elaboración propia



La gráfica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	17,42
Mediana	6,19
Desviación Estándar	22,92244
Máximo	57,93
Mínimo	1,28

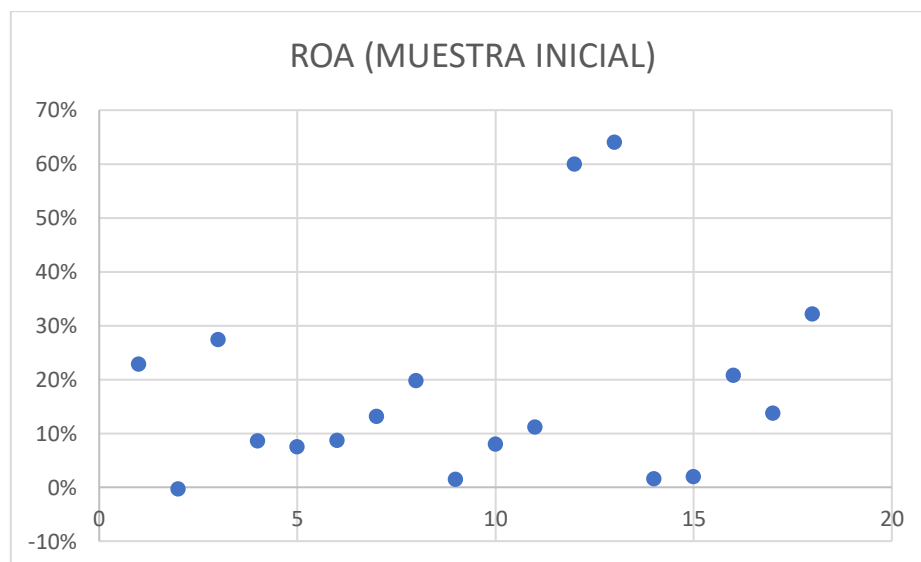
Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Indicador de Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual a 1,61; lo cual permite un cumplimiento de al menos el 81% de la muestra estudiada de manera individual.

5. ROA

Se define la distribución del ROA para la muestra, de la siguiente forma

Gráfica 8.



Fuente: Elaboración propia

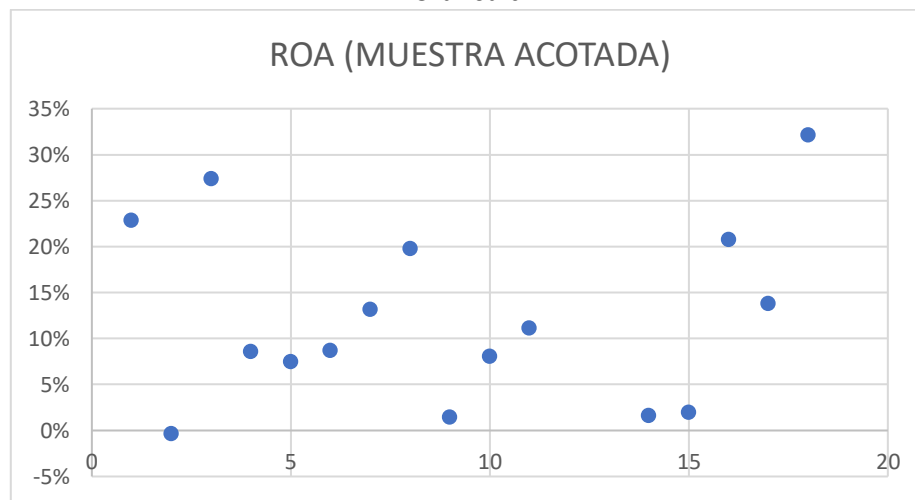


Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial

Concepto	Valor
Media	18%
Mediana	12%
Desviación Estándar	0,1848758
Máximo	64%
Mínimo	0%

La tabla anterior muestra que existe una alta concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10% aproximadamente. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 9.



Fuente: Elaboración propia

La grafica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	12%
Mediana	10%
Desviación Estándar	0,09764478



Máximo	32%
Mínimo	0%

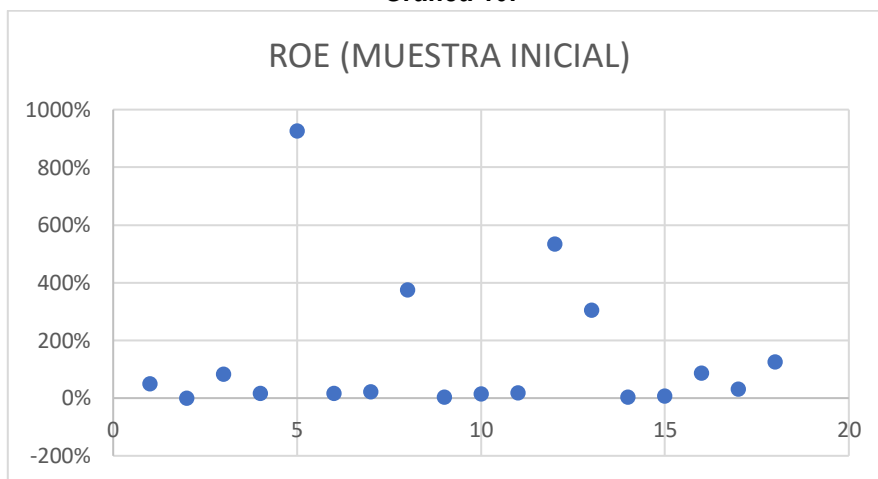
Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Indicador de ROA del 2%, el cual se ajusta de acuerdo con la naturaleza del sector y del proceso y permite un cumplimiento del 87% de la muestra estudiada de manera individual.

6. ROE

Se define la distribución del ROE para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 10.



Fuente: Elaboración propia

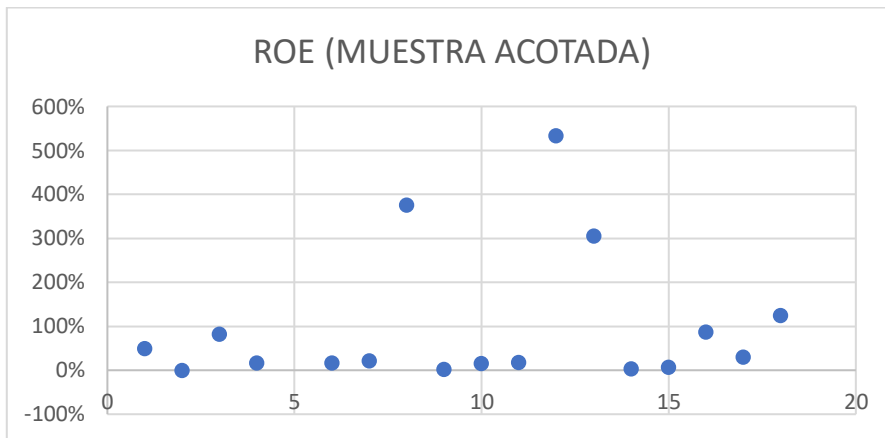
Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial

Concepto	Valor
Media	144%
Mediana	25%
Desviación Estándar	2,461418
Máximo	924%
Mínimo	-1%



La tabla anterior muestra que existe una alta concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10% aproximadamente. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 11.



Fuente: Elaboración propia

La grafica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	98%
Mediana	21%
Desviación Estándar	1,552838
Máximo	533%
Mínimo	-1%

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Indicador de ROE del 3%, el cual se ajusta de acuerdo con la naturaleza del sector y del proceso y permite un cumplimiento del 88% de la muestra estudiada de manera individual.



Resultados

Así pues, los requisitos de capacidad financiera y organizacional definidos como Requisito Habilitante para el proyecto son:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	VALOR
Capital de Trabajo	MAYOR O IGUAL AL 50% del Presupuesto Oficial Estimado
Índice de Liquidez	MAYOR O IGUAL A 1,72
Índice de Endeudamiento	MENOR O IGUAL A 65%
Razón de Cobertura de Intereses	MAYOR O IGUAL A 1,61
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADOR	VALOR
ROA	MAYOR O IGUAL A 2%
ROE	MAYOR O IGUAL A 3%

Nota: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, los siguientes son los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional, para los proponentes que acrediten alguna de las condiciones relacionadas a continuación:

- Tener el cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección,
- Tener el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel,
- Cuando el proponente corresponda a una persona natural que sea mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección,
- Cuando el proponente corresponda a asociaciones o cooperativas, y que el cincuenta por ciento (50%) de los asociados o más sean mujeres y la participación haya



ESTUDIO DEL SECTOR

GJC-F-170

VERSIÓN 2

FECHA DE EMISIÓN
13/03/2024

correspondido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

v. Acreditar condición de MIPYME.

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	VALOR
Capital de Trabajo	MAYOR O IGUAL AL 50% del Presupuesto Oficial Estimado
Índice de Liquidez	MAYOR O IGUAL A 1,3
Índice de Endeudamiento	MENOR O IGUAL A 75%
Razón de Cobertura de Intereses	MAYOR O IGUAL A 1,25
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADOR	VALOR
ROA	MAYOR O IGUAL A 1,5%
ROE	MAYOR O IGUAL A 2,25%

RESPONSABLE DEL ANALISIS DEL SECTOR	
Elaboración:	Revisión:
Firma: Nombre: Fernando Ulloa T R/L Gestión de Riesgos y Proyectos SAS Cargo: Contratista Secretaría Jurídica CPSP-018-2026	Firma: Nombre: Fernando Ulloa T R/L Gestión de Riesgos y Proyectos SAS Cargo: Contratista Secretaría Jurídica CPSP-018-2026